

COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, informa que en la fecha se suscribió el contrato que instrumenta la Operación de Cesión Parcial de Activos, Pasivos y Contratos autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 0706 del 31 de mayo de 2019, entre (i) BANCO MULTIBANK S.A., en calidad de Cedente, y (ii) COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO, en calidad de Cesionaria.